SESIÓN ORDINARIA - No. 961-2020

Sesión Ordinaria número novecientos sesenta y uno, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el cuatro de febrero del dos mil veinte, al ser las catorce horas con veintitrés minutos, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: Elieth Jiménez Rodríguez, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; Maribel Porras Cambronero, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Ana Alicia Barrantes Leiva, representante de las cooperativas; Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo; el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. ----------

Ausente con justificación: Edwin Duartes Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores. ----------

El director Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito, no se ha hecho presente a la sesión. ----------

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum: ----------

Se comprueba el quórum de Ley, con nueve directores presentes. ----------

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. ----------

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: ----------

Preside la sesión el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR. ----------

A continuación el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a leer la agenda del día. ----------

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: ----------

1) Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 263-2020, acta de la Sesión Ordinaria No. 960-2020 y acta de la sesión extraordinaria 264-2020, **5)** Atención al jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional, **6)** Informe de Dirección Ejecutiva, **7)** Asuntos varios de directores, **8)** Lectura de Correspondencia. ----------

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** ----------

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 961-2020. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-01-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación y el director Rayberth Vásquez Barrios no se ha hecho presente a la sesión. ----------

Al ser las catorce horas con veinticinco minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, da un receso a la sesión y se retoma al ser las catorce horas con treinta y cuatro minutos y se incorpora a la sesión de junta el director Rayberth Vásquez Barrios. ----------

ARTÍCULO 4°- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 263-2020, acta de la Sesión Ordinaria No. 960-2020 y acta de la sesión extraordinaria 264-2020:

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria 263-2020. ----------

La junta directiva de JUDESUR, **acuerda**: ----------

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 263-2020. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-02-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación, el director Rayberth Vásquez Barrios no vota y el director Pablo Ortiz Roses, se encuentra fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación. ----------

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria No. 960-2020. ----------

La junta directiva de JUDESUR, **acuerda**: ----------

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 960-2020. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-03-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación, el director Rayberth Vásquez Barrios no vota y el director Pablo Ortiz Roses, se encuentra fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación. ----------

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria 264-2020. ----------

La junta directiva de JUDESUR, **acuerda**: ----------

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 264-2020. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-04-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación y el director Pablo Ortiz Roses, se encuentra fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación. ----------

ARTÍCULO 5°- Atención al jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional: ----------

- No se conoce. ----------

ARTÍCULO 6°- Informe de Dirección Ejecutiva: ----------

Al ser las catorce horas con cincuenta y dos minutos ingresa a la sala de sesiones la licenciada Rebeca Olmos Mora, jefatura unidad de cobros, quien expone a la junta los siguientes memorandos: ----------

A) Memorando UC-014-2020 de la licenciada Rebeca Olmos Mora, jefatura unidad de cobros, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, del veintisiete de enero del dos mil veinte, donde remite el estado actual de las cooperativas atrasadas que mantienen una operación de crédito con JUDESUR. ----------

- Se conoce y se toma nota. ----------

B) Memorando UC-013-2020 de la licenciada Rebeca Olmos Mora, jefatura unidad de cobros, con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, del veintisiete de enero del dos mil veinte, donde detalla el estado de los créditos de la unidad de cobros. ----------

- Se conoce y se toma nota. ----------

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona a la licenciada Rebeca Olmos Mora, jefatura unidad de cobros, que si esa información la puede complementar indicando ¿Cuáles son los beneficiarios de las cooperativas?, monto original de la deuda, monto de intereses, morosidad actual. ----------

La licenciada Rebeca Olmos Mora, jefatura unidad de cobros, menciona que en el informe se detalla todo, solo les quedo por comunicar los beneficiarios de las cooperativas. ---------

Al ser las quince horas con siete minutos, se retira de la sala de sesiones la licenciada Rebeca Olmos Mora, jefatura unidad de cobros e ingresa la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad y el licenciado Carlos Morera Castillo, Jefe administrativo Financiero a.i., expone a la junta lo siguiente: ----------

C) Memorando CONTA-02-2020 de la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe de departamento administrativo financiero a.i., del treinta de enero del dos mil veinte, con la remisión de los estados financieros y conciliaciones bancarias del mes de diciembre 2019.

ESTADOS DE RESULTADOS

	Diciembre 2019		Diciembre 2018		VARIACION	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Ingresos Totales	5,803	100.00%	13,501	100.00%	-7,698	-57%
Impuestos	1,365	23.53%	1,676	12.41%	-310	-19%
Parqueos	31	0.53%	32	0.23%	-1	-2%
Comisiones por préstamos	33	0.57%	67	0.50%	-34	-51%
Rentas de inversiones y de colocación	1,220	21.02%	1,120	8.30%	99	9%
Alquileres y derechos sobre bienes	1,621	27.93%	1,656	12.27%	-35	-2%
Intereses por créditos	525	9.06%	921	6.82%	-396	-43%
Reversión deterioro cuentas y otros	1,008	17.37%	8,029	59.47%	-7,021	-87%
Gastos Totales	8,030	138.38%	12,631	93.55%	-4,601	-36%
Gastos de personal	965	16.63%	956	7.08%	10	1%
Servicios	612	10.54%	625	4.63%	-13	-2%
Materiales y Suministros consumidos	28	0.48%	78	0.57%	-50	-64%
Consumo de bienes distintos de inventarios	74	1.28%	75	0.55%	0	0%
Deterioro de cuentas por cobrar, provisiones y otros	4,163	71.74%	7,246	53.67%	-3,083	-43%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	10	0.17%	0	0.00%	10	0
Transferencias corrientes	538	9.27%	634	4.69%	-96	-15%
Transferencias de capital	1,590	27.41%	2,993	22.17%	-1,403	-47%
Otros Gastos y resultados negativos	50	0.86%	25	0.19%	25	99%
Utilidad Neta	-2,227	-38.38%	870	6.45%	-3,098	-356%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

Razones financieras

Tipo de razón	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Razón circulante	15.91	19.57
Prueba del ácido	15.81	19.47
Capital de trabajo	7959	9489
Razón de deuda a activo	6%	6%
Razón de deuda s/ provisión	2%	1%
Rendimientos sobre los activos	-7%	2%
Rendimientos sobre el capital social	-7%	3%

ACTIVO CORRIENTE

Activos que se convierten en dinero en menos de doce meses

Efectivo y Equivalentes | Cuentas por Cobrar | Inventarios

Datos expresado en millones

ACTIVO	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	%
ACTIVO CORRIENTE	Monto	Monto	Variación	%
Efectivo	2462	596	1866	313%
Inversiones a corto plazo	0	3965	-3965	-100%
Cuentas a cobrar a corto plazo	5966	5361	605	11%
INVENTARIOS	56	55	1	2%
Otros activos a corto plazo	8	22	-14	-62%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8,493	10,000	-1,507	-15%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

ACTIVO NO CORRIENTE

Datos expresado en millones

ACTIVO NO CORRIENTE	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	%
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	2780	6985	-4206	-60%
Bienes No Concesionados	6364	6444	-80	-1%
Inversiones patrimoniales en fideicomisos	5000	0	5000	0%
Inversiones a Largo Plazo	10855	12383	-1528	-12%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	24,998	25,812	-814	-3%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

ACTIVO NO CORRIENTE

Otros activos

Datos expresado en millones

OTROS ACTIVOS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	%
Otros Activos A Largo Plazo	14	14	0	0%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

PASIVOS

Pasivos Corrientes

Son aquellos que se han adquiridos con la finalidad de ser liquidados en un plazo no mayor a un año.

Pagos Entes Financieros → Cuentas por Pagar

Datos expresado en millones

PASIVO	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	%
	Monto	Monto		
PASIVO CORRIENTE				
Deudas a Corto Plazo	376	315	60	19%
Fondos De Terceros Y En Garantía	95	99	-3	-3%
Provisiones Y Reservas Técnicas A Corto Plazo	0	0	0	
Otros Pasivos A Corto Plazo	63	97	-34	-35%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	534	511	23	4%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

PASIVOS NO CORRIENTE

Son aquellos que se han adquirido con la finalidad de ser liquidados en un plazo mayor a un año.

Datos expresado en millones

PASIVO NO CORRIENTE	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	%
Provisiones Y Reservas Técnicas A Largo Plazo	1573	1573	0	0%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

PATRIMONIO

Datos expresado en millones

PATRIMONIO	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	%
Capital	407	407	0	0%
Reservas	4962	5030	-68	-1%
Resultados Acumulados De Ejercicios	28257	27435	822	3%
Cierre cuentas de ingresos	-2227	870	-3098	-356%

Fuente : Datos Tomados de los estados financieros

Al ser las quince horas con treinta minutos, se retiran de la sala de sesiones la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad y el licenciado Carlos Morera Castillo, Jefe administrativo Financiero a.i. ----------

- Conocido el memorando CONTA-02-2020, **se acuerda:** ----------

1. Aprobar el informe de los estados financieros del mes de diciembre del 2019, los cuales fueron preparados por la licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad con el visto bueno del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe de departamento administrativo financiero a.i. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-05-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación, el director Pablo Ortiz Roses, se encuentra fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación y la directora Cecilia Chacón Rivera no vota. ----------

El director Rayberth Vásquez Barrios, justifica su voto positivo con la salvedad de todos los demás informes, que estos informes se nos presentan con la misma información y solo se cambia datos, no se presenta un plan remedial, alternativas. ----------

2. Aprobar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de JUDESUR, correspondientes al mes de diciembre del 2019, los cuales fueron preparados por la Licenciada Marisol Ferreto Acosta, encargada de contabilidad con el visto bueno del Licenciado Carlos Morera Castillo, jefe de departamento administrativo financiero a.i. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-06-961-2020.** ----

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación, el director Pablo Ortiz

Roses, se encuentra fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación y la directora Cecilia Chacón Rivera no vota. ----------

El director Rayberth Vásquez Barrios, justifica su voto positivo con la salvedad de todos los demás informes, que estos informes se nos presentan con la misma información y solo se cambia datos, no se presenta un plan remedial, alternativas. ----------

D) El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, informa a la junta directiva de JUDESUR, sobre la reunión que se llevó a cabo en la Municipalidad de Corredores, el objetivo era sobre la Inclusión a las mujeres en carreras técnicas e ingenierías e incorporar sus conocimientos al mercado laboral. El MICITT cuenta con centros que se deben adjudicar u otorgar a una entidad (Municipalidad, asociación, cooperativa entre otras) para que sean ellos los que administran y se funda en: Capacitación de robótica, Clases de inglés, Múltiples talleres. Tanto para niños, jóvenes, madres y familias. ----------

- Se conoce y se toma nota. ----------

E) El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, informa a la junta directiva de JUDESUR, que ya envió a los correos una ficha para cuando los miembros de junta directiva tengan que participar en reuniones y presenten sus informes. ----------

- Se conoce y se toma nota. ----------

F) El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, informa a la junta directiva de JUDESUR, que se tenía terminado el contrato con la arquitecta Roselyn para el 31 de enero y se terminó ese día, ya presento los últimos informes, quedaron 4 locales por medir porque no permitieron en su momento la medición, esos son los locales del señor Amed y el señor Prada, le gire instrucciones a Cesar Campos para que fuera comenzando con levantamientos, si se quisiera que los termine Roselyn, habría que hacer un adenda de 16 días más aproximadamente. ----------

- Se conoce, se toma nota y se le solicita al licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR que solicite al ingeniero Cesar que presente dichos informes con la calidad que los presentaba la arquitecta Roselyn ----------

G) El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, da a conocer a la junta directiva de JUDESUR, el oficio DEJ-022-2020 donde le remite a Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, el comunicado del acuerdo ACU-EXT-02-264-2020.

- Se conoce y se toma nota. ----------

Al ser las dieciséis horas con siete minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR da un receso a la sesión y se retoma dicha sesión al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos. ----------

ARTÍCULO 7°: Asuntos varios de directores: ----------

A) La directora Cecilia Chacón Rivera, mociona en el sentido de solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, que rinda un informe a esta junta directiva sobre los acuerdos que se han tomado en cuanto a procesos de algunos funcionarios, en lo que no se ha presentado respuesta ni seguimiento a esta junta. Adicionar investigación sobre el proceso por el incumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Trabajo. ----------

- Conocida la moción presentada por la directora Cecilia Chacón Rivera, **se acuerda:** ----

Acoger la moción presentada por la directora Cecilia Chacón Rivera, en el sentido de solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, que rinda un informe a esta junta directiva sobre los acuerdos que se han tomado en cuanto a procesos de algunos funcionarios, en lo que no se ha presentado respuesta ni seguimiento a esta junta. Adicionar investigación sobre el proceso por el incumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Trabajo. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-07-961-2020.** ----

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación, la directora Rose Mary Montenegro Rodríguez, no vota. ----------

B) La directora Elieth Jiménez Rodríguez, menciona que ya como hace dos sesiones anteriores hemos solicitado al licenciado Salvador que nos diera un informe sobre el proyecto caminos de liderazgo, el cual creo que lo tenía listo desde la sesión pasada, que por diversas razones se diferido, y hoy no fue presentado, por lo que solicito que en la próxima sesión se nos de ese informe. ----------

- Se conoce, se toma nota y se solicita que en la próxima sesión se haga la exposición de los proyectos pendientes de exponer. ----------

C) La directora Elieth Jiménez Rodríguez, menciona que otro tema es sobre el reglamento de financiamientos que la comisión formada por Ana Barrantes, Gabriel Villachica, Pablo Ortiz, Fidelia Montenegro y mi persona, estuvimos viendo y resulta ser que el reglamento de financiamiento se debió modificar a como se había visto, porque hay unos lineamientos de la Contraloria para el manejo de fondos de entes ejecutores, entes privados, entonces es importante incorporar esos lineamientos dentro de ese reglamento, la Contraloria da seis meses para que se incorpore todos los casos, pero nosotros como estamos pendientes, consideramos necesario que se incorporara, de acuerdo a las conversaciones que hemos tenido con Jenny, ellos ya están trabajando porque no solo tiene que verlo operaciones, tiene que ver financiero y otros departamentos, entonces entre ellos tienen que coordinar y revisar y redactar de qué manera se van a incluir esos lineamientos, además de que modifiquen los procedimientos que se están haciendo y otras de las cosas que nosotros consideramos dado a que ha habido tanta controversia, es en cuanto a la distribución de proyectos regionales, que nosotros hicimos una propuesta que sería importante que la junta la conozca y que todos estemos de acuerdo, para así darle los insumos a Jenny para que ellos lo puedan incorporar. ----------

- Se difiere. ----------

D) La directora Maribel Porras Cambronero, mociona en el sentido de que aprovechando que el Director Ejecutivo don Federico Fallas, en reunión en Ministerio de Hacienda externe la preocupación de esta junta, relacionada con la emisión de tarjetas con vencimiento al 21 de febrero 2020. Pues según manifestación de los concesionarios el sistema está presentando demasiada lentitud en la facturación y las pruebas de carga de inventarios no han tenido éxito. ¿Entonces qué pasa si para esa fecha no se puede vender porque ni siquiera pudieron cargarse los inventarios? Además, esta aplicación es en perjuicio del consumidor final, quien una vez que haya obtenido derecho y no lo utilice dentro del plazo de implementación, no es jurídicamente hablando, posible limitar el mismo, máxime que no existe una norma legal que así lo constriña. ----------

- Conocida la moción presentada por la directora Maribel Porras Cambronero, **se acuerda:** ----------

Solicitar al Ministerio de Hacienda, que quienes hayan sacado tarjeta entre el 01 de enero y el 20 de febrero del 2020 y no la hayan utilizado, puedan hacerlo durante el año 2020. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-08-961-2020.** ----

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación, la directora Ana Barrantes Leiva y Elieth Jiménez Rodríguez, se encuentra fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación. ----------

Se retira de la sala de sesiones el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR. ----------

E) La directora Fidelia Montenegro Soto, solicita a la junta directiva de JUDESUR, que se le incluya en la comisión para ver los temas del desalojo de los chinameros. ----------

La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** ----------

Incorporar a Fidelia Montenegro Soto en la comisión conformada por Gabriel Villachica Zamora, Pablo Ortiz Roses y la directora Elieth Jiménez Rodríguez, para atender las reuniones con el MOPT y ver el tema de desalojo. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-09-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

F) La directora Elieth Jiménez Rodríguez, mociona en el sentido de solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que se giren las instrucciones necesarias, para que se incorpore en el reglamento de financiamiento de JUDESUR, los lineamientos establecidos por la Contraloria. ----------

- Conocida la moción presentada por la directora Elieth Jiménez Rodríguez, **acuerda:** -----

Solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, girar instrucciones necesarias, para que se incorpore en el reglamento de financiamiento de JUDESUR, los lineamientos emitidos por la Contraloria en lo que se refiere a las normas técnicas sobre presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia al sector público, a sujetos privados, en un plazo de quince días. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-10-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

ARTÍCULO 8°: Lectura de Correspondencia: ----------

A) Oficio 001-2020 del señor Jorge Badilla Méndez, presidente ejecutivo de CADECO, del veintiocho de enero del dos mil veinte, donde por este medio la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de los cantones del sur, con representación de los cantones de Osa, Corredores, Golfito, Coto Brus y Buenos Aires. ----------

Solicitamos instar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, retomar el proceso para el cumplimiento de la normativa para la elección del miembro de junta directiva por PYMES, según dicta el reglamento. ----------

Artículo 19.- Para la elección de las personas representantes establecidas en el inciso g) del artículo 15 de la Ley de JUDESUR, la Dirección Ejecutiva de JUDESUR convocará públicamente y por medios comprobables que permitan un alcance regional, a todas las organizaciones sociales de los pequeños y medianos productores de bienes y servicios existentes en la región de cobertura geográfica de JUDESUR, con el fin de conformar la asamblea de esas organizaciones sociales, según la definición dada en el inciso k) del artículo 2 de este Reglamento. ----------

- Se conoce, se toma nota y se pasa a la dirección ejecutiva de JUDESUR para que aplique el procedimiento y cumplimiento de la normativa para la elección del miembro de junta directiva por PYMES. ----------

B) Oficio AI-OFI-005-2020 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del veinte de enero del dos mil veinte, donde remite para efectos de su conocimiento y sus consideraciones pertinentes, el Informe N° AI-INF-01-2020 denominado "Estado de las Recomendaciones de Auditoría Interna: informe correspondiente al cuarto trimestre 2019". ----------

- Se difiere. ----------

C) Oficio AI-OFI-007-2020 del licenciado Jorge Barrantes Rivera, auditor interno de JUDESUR, del veintiocho de enero del dos mil veinte, donde me refiero al acuerdo de ese Colegio tomado en la sesión ordinaria N° 959-2020 celebrada el día 21 de enero, 2020 que a letra indica: ----------

"ACU-02-959-2020: ----------

La Junta Directiva de JUDESUR, se acuerda: ----------

Solicitar a la administración de JUDESUR, que disponga la contratación del profesional que requiere la auditoria interna por la vía de urgencia, y que sea el auditor quien entregue los términos de referencia y sea el administrador del contrato, por el tiempo que se requiera. Además, se solicita al auditor interno de JUDESUR, que prevé esas necesidades de contratación de profesionales que requiera en el presupuesto de la

auditoria. ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-02-959-2020. ----------
La directora Rose Mary Montenegro Rodriguez, no se encontraba en la sala de sesiones en el momento de la votación." ----------
Tal y como se los manifesté de forma verbal en la sesión que nos ocupa, existen factores que preocupan a esta Unidad respecto a la negativa de colaboración del Ingeniero Fiscalizador de JUDESUR por parte de esa Junta Directiva, los cuales son los siguientes:
1. Estrechez del flujo de caja de la institución: que vuelve la contratación de un profesional en ingeniería civil bastante complicada, y aún más, si le agregamos que nuestro deber como funcionarios públicos es maximizar los recursos de la hacienda pública, por lo que parecería un sinsentido no aprovechar el recurso interno existente. (Ver constancia adjunta de la Licda. Adriana Lozano Salazar, Encargada de Tesorería) ----------
2. Tiempos de los procesos de contratación administrativa: por su propia naturaleza y como podrá ser de su conocimiento, los tiempos asociados a las contrataciones administrativas pueden extenderse por meses, lo que restaría y afectaría el principio de oportunidad de nuestros informes, perjudicando directamente nuestra labor encomendada por Ley. ----------
3. Afectación del principio de independencia del Ingeniero Fiscalizador de JUDESUR: tal y como se los indiqué, ese Colegio no lleva razón en alegar preocupación por ese elemento, y queda más que evidente en la Orden que le emite la Contraloría General de la República a esa Junta Directiva, según oficio del 20 de diciembre, 2019, N° DFOE-EC-1019, en donde el Órgano de Fiscalización Superior de la República cita en dicha Orden, en varias ocasiones (ver notas al pie de página N° 5 y 6), *los informes del Ingeniero Fiscalizador de JUDESUR, por lo que al igual que la Contraloría General de la Republica, no ve esta Unidad de Auditoría Interna conflicto alguno asociado al principio de independencia. Así las cosas, respetuosamente apelo a su responsabilidad y obligaciones como funcionarios públicos y basado en el inciso c) del numeral 33 de la Ley General de Control Interno N° 8292, reconsideren su posición y permitan a esta Unidad de Auditoría Interna contar con la colaboración del Ingeniero Fiscalizador de JUDESUR por al menos 4 semanas para nuestras auditorías.* ----------

- Conocido el oficio AI-OFI-007-2020, **se acuerda:** ----------

Pasar el oficio AI-OFI-007-2020 a la comisión que nombro el director Edwin Duartes Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-11-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

D) Nota sin número del señor Gerardo Guerrero Arrieta, del tres de febrero del dos mil veinte, donde solicita se le permita estar presente en todas las sesiones de junta directiva a de JUDESUR, ya sea ordinarias o extraordinarias que celebra la junta directiva. La anterior petición la hago en mi condición de ciudadano del cantón de Golfito, y por permitirlo nuestra legislación nacional. en caso de negativa, solicito se me den las

explicaciones del caso, y se me dé respuesta dentro del plazo de ley, a tenor del artículo 6 de la Ley de regulación del derecho de petición. ----------

- Conocida la nota del señor Gerardo Guerrero Arrieta, **se acuerda:** ----------

Trasladar la nota del señor Gerardo Guerrero Arrieta a la asesoría legal de JUDESUR, para que dé respuesta en tiempo y forma. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-12-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

E) Nota sin número del señor Gerardo Guerrero Arrieta, del diecisiete de enero del dos mil veinte, dirigido a la Contraloria General de la República, donde presenta formal denuncia en contra del nombramiento del Sr Salvador Zeledón Villalobos en el puesto de jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR ya que no cuenta con los requisitos de experiencia técnica en proyectos de desarrollo según la certificación GCH-004-2019 del 27 de enero del 2020 de Wendy Artavia Abarca de recursos humamos de JUDESUR. Solicito se investigue y se sienten las responsabilidades del caso para Wendy Artavia y la Junta Directiva de JUDESUR ya que es la segunda ocasión que se nombra a Zeledon Villalobos en un puesto sin contar con los requisitos de la ley de JUDESUR. ----------

- Se conoce y se toma nota. ----------

F) Oficio GCH-005-2020 de la licenciada Wendy Artavia Abarca, Gestión de capital humano, del tres de febrero del dos mil veinte, donde en cumplimiento al acuerdo ACU-EXT-02-254-2020, remite para el puesto del auditor interno según lineamientos aprobados y publicados. ----------

La directora Elieth Jiménez Rodríguez, mociona para que se nombre una comisión para que analice el oficio GCH-005-2020 de la licenciada Wendy Artavia Abarca, Gestión de capital humano y que de a la junta una recomendación al respecto. ----------

- Conocida la moción presentada por la directora Elieth Jiménez Rodríguez, **se acuerda:**

Nombrar en comisión a la directora Elieth Jiménez Rodríguez y Rayberth Vásquez Barrios, para que analicen el oficio GCH-005-2020 de la licenciada Wendy Artavia Abarca,

Gestión de capital humano y den una recomendación a la junta en la próxima sesión. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-13-961-2020.** -------
El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

G) Oficio CS-001-2020 de la licenciada Katia Rosales Ortega, contralora de servicios de JUDESUR, del treinta de enero del dos mil veinte, donde remite resumen sobre las labores efectuadas por esta contraloría de servicios de JUDESUR, correspondiente a los meses de diciembre del 2019 y enero del 2020. ----------

- Se conoce y se toma nota. ----------

H) Oficio N°217-CACBA-2020 del señor Francisco Bustamante Valderramos, presidente del Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, del tres de febrero del dos mil veinte, donde presenta solicitud de evaluación de los informes de liquidación del proyecto Acuícola. Por este medio el Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, se complace en saludarlos muy cordialmente. Así mismo, nos dirigimos a ustedes para solicitar se nos dé información de los informes de liquidación 1 y 2 presentados con fechas 25 de setiembre 2018 y 26 de diciembre del 2018 respectivamente del proyecto denominado "II ETAPA Construcción de las Obras Físicas y sistema Hidráulico de La Estación Acuícola del Sur". En espera de su pronta respuesta para seguir con los trámites necesarios y ejecutar los recursos restantes. ----------

- Conocido el oficio N°217-CACBA-2020, **se acuerda:** ----------

Trasladar el oficio N°217-CACBA-2020 a la dirección ejecutiva de JUDESUR para que dé respuesta en tiempo y forma. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-14-961-2020.** ----------
El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

I) Oficio N°216-CACBA-2020 del señor Francisco Bustamante Valderramos, presidente del Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, del tres de febrero del dos mil veinte, donde solicita se amplié el plazo de ejecución del proyecto denominado "II ETAPA Construcción de las Obras Físicas y sistema Hidráulico de La Estación Acuícola del Sur".

- Conocido el oficio N°216-CACBA-2020, **se acuerda:** ----------

Trasladar el oficio N°216-CACBA-2020 a la dirección ejecutiva de JUDESUR para que

analice la solicitud en dos semanas. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-15-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

J) Nota sin número del señor Erick Miranda Picado, asesor de junta directiva de JUDESUR contratado, del tres de febrero del dos mil veinte, donde remite informe en relación a la solicitud de ACODELGO sobre la disminución de tarifas de alquileres y recomienda que la junta directiva de JUDESUR, disponga que dentro de un plazo perentorio y prudencial, y dando audiencia a los concesionarios, la administración ejecutiva y sus dependencias procedan a realizar un estudio técnico, financiero, legal y social, acerca de la factibilidad o no de la solicitud de disminución de alquileres. Posterior, trasladen el informe a la junta directiva, quien de su seno podrá nombrar una comisión especial para que dictamine y recomiende la decisión final al pleno. ----------

- Conocida la nota del señor Erick Miranda Picado, **se acuerda:** ----------

Trasladar la nota del señor Erick Miranda Picado a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que se realice lo sugerido por el señor Erick Miranda Picado, y en el plazo de un mes presente un informe a la junta directiva. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-16-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

K) Nota sin número del señor Felipe Fernandez Picado de Parque Internacional de La Amistad (PILA), Juan Enrique Monge Navarro de ADIALSI y Yendry Suárez Chacón de ASOPROLA, del veinticinco de enero del dos mil veinte, donde invitan a la junta directiva de JUDESUR, al acto oficial de celebración del 38 Aniversario del Parque Internacional La Amistad, conocido como PILA. Dicha actividad se realizará el día 14 de febrero del 2020, a partir de las 9am en Altamira de Biolley, específicamente en los espacios de uso comunal ubicados 150 MTS al oeste del Abastecedor Laura. ----------

Instamos a participar con un stand informativo de servicios dados por la institución. Tendremos, actividades educativas capacitaciones en sistemas de producción sostenible, recreativas para adultos y niños, tarde cultural, baile de Amor y la Amistad el sábado 15

de febrero y el tradicional Campeonato de Futbol “Copa Rotativa La Amistad” el día domingo 16 de febrero. ----------

- Conocida la nota del señor Felipe Fernandez Picado de Parque Internacional, de La Amistad (PILA), Juan Enrique Monge Navarro de ADIALSI y Yendry Suárez Chacón de ASOPROLA, **se acuerda:** ----------

Nombrar en comisión a la junta directiva de JUDESUR en pleno, para que asista al acto oficial de celebración del 38 Aniversario del Parque Internacional La Amistad, conocido como PILA, el día 14 de febrero del 2020, a partir de las 9am en Altamira de Biolley, específicamente en los espacios de uso comunal ubicados 150 MTS al oeste del Abastecedor Laura**.** El sábado 15 de febrero y el día domingo 16 de febrero a las diferentes actividades. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-17-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

L) Nota sin número de la señora Edinia Navarro Arias, del treinta y uno de enero del dos mil veinte, donde solicita un periodo de 90 días para esperar resultados de la asamblea legislativa (que ya se encuentra en gestión), transcurrido dicho tiempo si no he recibido una solución por parte de la asamblea legislativa me comprometo a presentarme a sus instalaciones para realizar la readecuación del financiamiento que tengo con dicha institución. ----------

- Se conoce y se pasa a la unidad de cobros de JUDESUR para que haga el respectivo informe. ----------

M) Nota con el consecutivo 877 del señor Alexis Trigueros Gómez, presidente de la ASADA Gutiérrez Brawn, del treinta de enero del dos mil veinte, donde transcribe acuerdo, en el que acuerdan solicitar a la junta directiva de JUDESUR permiso para utilizar el remanente de dinero del proyecto denominado Mejoramiento de la gestión de acueductos comunales mediante la compra e instalación de micro medición en los cantones de Golfito, Corredores, Osa, Buenos Aires y Coto Brus, para ser invertido en macro medición y micro medición según consta en proforma solicitada al proveedor adjudicado. ----------

- Conocida la nota con el consecutivo 877 del señor Alexis Trigueros Gómez, presidente de la ASADA Gutiérrez Brawn, **se acuerda:** ----------

Trasladar la nota con el consecutivo 877 del señor Alexis Trigueros Gómez, presidente de la ASADA Gutiérrez Brawn a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que revise la solicitud e informe a esta junta directiva. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-18-961-2020.** ----------

El director Edwin Duartes Delgado está ausente con justificación. ----------

Al ser las diecinueve horas con veintiún minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, concluye la sesión. ----------

Gabriel Villachica Zamora	Rose Mary Montenegro Rodríguez
Vicepresidente	Secretaria